

ÍNDICE

JUSTICIA EUROPEA 2030: HACIA LA PUREZA DE LA OPORTUNIDAD Y LA HUMANIDAD DEL JUICIO ANTE LA DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO. ¡QUÉ MENOS!

Jacobo Barja de Quiroga / Sonia Calaza López

CAPÍTULO PRIMERO: DIGITALIZACIÓN DE LA JUSTICIA Y PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO NORMATIVO
- III. LA GRAN OLVIDADA: LA DIGNIDAD

CAPÍTULO SEGUNDO: PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

- I. CONCEPTO
- II. NOTAS GENERALES
- III. REFLEXIÓN

CAPÍTULO TERCERO: APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD POR EL MINISTERIO FISCAL

- I. FIGURAS DIFERENTES
- II. PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL POR EL MINISTERIO FISCAL
- III. ESTADO DE LA CUESTIÓN: PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y REPAROS A LOS PELIGROS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

CAPÍTULO CUARTO: PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD CONTRA PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN SU ASPECTO PENAL

- I. RELACIÓN ENTRE PRINCIPIOS
- II. ALTERNATIVA A LA CONFRONTACIÓN
- III. EFECTOS DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD

CAPÍTULO QUINTO: PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD CONTRA PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN SU ASPECTO PROCESAL

- I. PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN SU ASPECTO PROCESAL
- II. EL VERDADERO PROBLEMA: UNA SIMPLE CUESTIÓN DE LEGALIDAD
- III. RECONOCIMIENTO DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD FRENTE A LA NOVEDOSA REGULACIÓN EN MATERIA PROCESAL DEL REAL DECRETO-LEY 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN MATERIA DE SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA, FUNCIÓN PÚBLICA, RÉGIMEN LOCAL Y MECENAZGO

CAPÍTULO SEXTO: PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

I. ¿A QUÉ DELITOS PUEDE APLICARSE?

II. ¿QUÉ GRADO DE DECISIÓN DEBE TENER EL MINISTERIO FISCAL?

III. ¿QUÉ GRADO DE PARTICIPACIÓN TIENE O DEBE TENER EL TRIBUNAL?

IV. ¿QUÉ INTERVENCIÓN PUEDE TENER EL PERJUDICADO, EL SUJETO RESPONSABLE Y LA ACCIÓN POPULAR?

V. EFECTOS

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

SENTENCIAS CITADAS